

Plano No.: SJ-DI-DE-01 No.: 01 De: 06

I&D de Occidente S.A.S.
INGENIERÍA Y DISEÑO
NIT. 900448366-9
MANIZALES

PROYECTO:

CONTRATO No. CE-22-2024

Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES la prestación del servicio de consultoría para la elaboración de levantamientos, diagnósticos, diseños y presupuestos de las redes contra incendio (incluyendo detección) del Palacio de Justicia "Fanny González Franco" de Manizales, Edificio de la Dirección Seccional de Administración Judicial (incluida Torre de Juzgados Penales) y Palacio de Justicia de La Dorada-Caldas.

PROPIETARIO:

RAMA JUDICIAL · REPÚBLICA DE COLOMBIA

Municipio de Manizales - Caldas

DISEÑO:

I&D de Occidente S.A.S.
INGENIERÍA Y DISEÑO
NIT. 900448366-9

INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S
CALLE 63 # 22 - 10 MANIZALES - CALDAS
NIT: 900448366-9 Tel: 8903983 abedoya@idoccidente.com

LEVANTÓ: Daniela Riaño L.
INGENIERA DANIELA RIAÑO LOPEZ
MATRICULA: 17202-298197 CLD/CL 205-128275

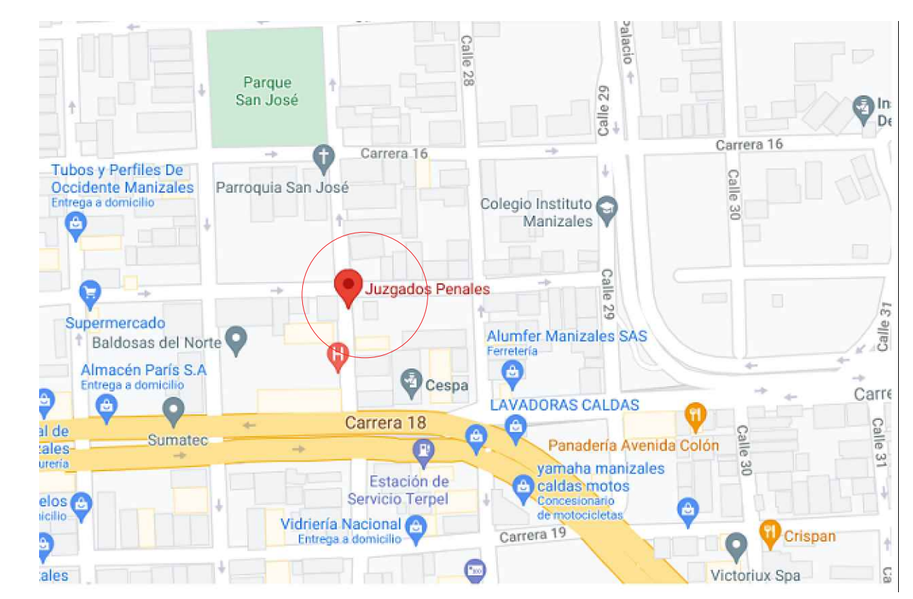
REVISÓ: Carlos A. Sánchez C.
INGENIERO CARLOS ANDRES SANCHEZ
MATRICULA: 17202-330073 CLD

DIBUJÓ: Daniela Riaño L.
DANIELA RIAÑO LOPEZ

SUPERVISORES:
Roney Bartolo Flórez
AQUITECTO

LOCALIZACIÓN:

Cl. 27 #17-19, Manizales, Caldas



OBSERVACIONES:

CONTIENE:

PLANOS DISEÑO DETECCIÓN DE HUMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y JUZGADOS PENALES
MANIZALES - CALDAS
PLANTA PISO 1 EDI. ADMINISTRATIVO
PLANTA NIVEL 1-2 EDI. JUZGADOS

Escala: 1: 75	Fecha: JUNIO DE 2024

Archivo:
5.2.2 PLANOS DISEÑO DH (DIRECCIÓN SECCIONAL DE MANIZALES Y TORRE DE JUZGADOS).dwg

Plano No.: SJ-DI-DE-01 No.: 01 De: 06

CONVENCIONES

SH	Salida para sensor de humo
(símbolo)	Salida para luz estroboscopica
EM	Salida para estación manual
(símbolo)	Panel de control red de detección
(símbolo)	Caja de paso metálica 12x12 cm

Notas
1. Los calibres no especificados son de 3.31mm² (N°12 AWG)
2. Se instalaron sensores de humo cada uno con su alimentación independiente hasta el tablero de alarmas como lo indica la norma NFPA92.
3. Las estaciones de accionamiento manual estarán ubicadas a 1,20m de altura con respecto al piso.
4. Las alarmas estroboscópicas estarán ubicadas a 2.3m de altura con respecto al piso.
5. Para la conexión de los elementos de la alarma contra incendio, se empleara un conductor 18 AWG barra de cobre solido con certificacion UL Estándar 1424 & 444, según lo indica el NEC en el Articulo 760 & 800
6. El diámetro de canalización no especificada es de ϕ:1/2"